

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **SSFSS G NOTIFICACIONES G NOTIFICACIONES** identificado(a) con **NIT 830081900-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado en los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	22920
Remitente:	notificacionessilvicultura@ambientebogota.gov.co
Cuenta Remitente:	no-responder@ambientebogota.gov.co
Destinatario:	administracion@udaraentreparkes.com.co - EDIFICIO UDARA ENTREPARQUES P.H.
Asunto:	6821217 - Envío Aviso de Notificación - RESOLUCIÓN No. 02398 de 2025
Fecha envío:	2026-01-22 10:39
Documentos Adjuntos:	Si
Estado actual:	Lectura del mensaje

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2026/01/22 Hora: 10:44:03	Tiempo de firmado: Jan 22 15:44:03 2026 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
Acuse de recibo Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias. Nota: En el evento contiene la frase 'Queued mail for delivery' correspondiente al servicio de correo Microsoft Exchange, y tras certificar la ausencia de notificaciones de rechazo en las 48 horas posteriores al envío, constituyen evidencia suficiente para concluir que el mensaje ha sido entregado de manera satisfactoria al destinatario final.	Fecha: 2026/01/22 Hora: 10:44:05	Jan 22 10:44:05 s12146759 postfix/smtp[4175870]: 8F1A81E01294: to=<administracion@udaraentreparkes.com.co>, relay=udaraentreparkes-com-co.mail.protection.outlook.com[52.101.194.0]:25, delay=1.6, delays=0.08/0.029/1.2, dsn=2.6.0, status=sent (250 2.6.0 <014867d92c4efd5e25bf2ccd8ea7aeea2d1b2657ef087fa78c2910b881be15c8@correocertificado4-72.com.co> [InternalId=190103842483303, Hostname=CO1PR13MB5032.namprd13.prod.outlook.com] 27276 bytes in 0.141, 188.665 KB/sec Queued mail for delivery)
El destinatario abrió la notificación	Fecha: 2026/01/22 Hora: 11:10:13	Dirección IP 172.225.250.112 Agente de usuario: Mozilla/5.0
Lectura del mensaje	Fecha: 2026/01/22 Hora: 11:15:52	Dirección IP 186.102.75.220 Colombia - Distrito Capital de Bogota - Bogota

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

✉ Contenido del Mensaje

📧 Asunto: 6821217 - Envío Aviso de Notificación - RESOLUCIÓN No. 02398 de 2025

📄 Cuerpo del mensaje:

Señores
EDIFICIO UDARA ENTREPARQUES P.H.
Representante legal o quien haga sus veces
Correo: administracion@udaraentreparkes.com.co
Ciudad

ASUNTO: Envío Aviso de Notificación – RESOLUCIÓN No. 02398 de 2025

Cordial Saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se remite copia íntegra del acto administrativo RESOLUCIÓN No. 02398 del tres (03) de diciembre de 2025 **“POR LA CUAL SE RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL OFICIO No. 2025EE228190 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES”**, en doce (12) folios.

Lo anterior, teniendo en cuenta que en cumplimiento al artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, el día once (11) de diciembre de 2025, mediante radicado No. 2025EE293597 se generó la citación para notificación personal, la cual fue enviada el día quince (15) de diciembre de 2025 y entregada el día dieciséis (16) de diciembre de 2025.

La notificación por aviso se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Contra el referido acto administrativo NO procede recurso alguno.

SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

📎 Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
Resolucion_02398.pdf	30388aa49f6b5fa0ebfffe948af5c84d769e55bf073b661ae92a3a09d69b8930
2026EE08925_-_Envio_Aviso_de_Notificacion_-_RESOLUCION_No_02398_de_2025.pdf	24cc4019614917db786495ee5a3c602c0775458e2bd862d7415d126e78253c71

 Descargas

Archivo: Resolucion_02398.pdf **desde:** 186.102.75.220 **el día:** 2026-01-22 11:15:56

Archivo: 2026EE08925_-_Envio_Aviso_de_Notificacion_-_RESOLUCION_No._02398_de_2025.... **desde:** 186.102.75.220 **el día:** 2026-01-22 11:16:02

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.4-72.com.co